

Catálogo de Información Reservada

Nombre de la Entidad Pública:

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

Actualización correspondiente al mes de:

Noviembre 2016.

Nombre de la Unidad Administrativa:

Unidad de Transparencia

Servidor Público Responsable del resguardo de la información:

C. Alfredo Pérez Ramírez

Fuente y Archivo donde radica la Información:

Fuente.- Formato de Declaración Patrimonial de inicio y de modificación, emitido por la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. Resguardo en la Oficina de la Unidad de Información Pública, estante metálico color blanco tercer cajón

Fecha de la clasificación de la Información:

Noviembre 2016

Fundamentos jurídicos y motivación de la clasificación de la Información:

Fundamento.- Artículo 87, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. Motivación.- Al proporcionar esta información causaría un daño específico en su patrimonio tanto de los bienes inmuebles y muebles adquiridos así como también su historial crediticio y bancario. Por otra parte se tendría también un daño probable en su intimidad y/o vida familiar, pues al proporcionar esta información se exponería a que tenga mayor vulnerabilidad de la delincuencia y afectarle directamente en delitos como robo, extorsión, secuestro, etc. Esto debido al clima de inseguridad que existe actualmente en el país.

Plazo de reserva:

RT-03 Reserva Temporal por tres años

Descripción de la Información Clasificada:

Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos y/o sujetos obligados a cumplir con estas prerrogativas ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. Mismas que se publican en la página electrónica en la sección de Transparencia variable OE-4

Parte o partes del Documento que se reserva:

Parte del documento, los cuales son: registro Federal de Contribuyentes, CURP, Domicilio Particular, Correo Electrónico, Otros Ingresos, datos de Vehículos Adquiridos, datos de bienes inmuebles, inversiones bancarias, otros negocios y empresas, Gravámenes y adeudos, Datos del Cónyuge y Referencias Personales.

Formato de la Información Clasificada (archivo físico o archivo electrónico):

Archivo físico y digital